



---

H. Puebla de Z. a 25 de abril de 2010

**Imparte curso de inducción IEE a interesados en fungir como Observadores Electorales**

Cursos de inducción imparte la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral del Estado a integrantes de organizaciones que se muestran interesados en participar como Observadores Electorales en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009-2010.

Una de las agrupaciones que han solicitado la realización de estas actividades es la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), cuyos miembros conocieron la definición de los actos que pueden observar dentro de la preparación y desarrollo del proceso electoral, así como sus derechos y obligaciones.

En el curso que imparte la jefa de Educación Cívica de la Dirección de Capacitación y Educación Cívica, Reyna Márquez Hernández, se les explica que los observadores electorales pueden seguir la instalación de la casilla, el desarrollo de la votación, escrutinio y cómputo de la casilla, recepción de escritos de incidentes y protestas, fijación de resultados de la votación en el exterior de la casilla, clausura de la casilla y la lectura en voz alta de los resultados en el Consejo General, Distrital y Municipal.

Además se les proporciona el Manual para Observador Electoral cuyo contenido expone los antecedentes y modalidad del sistema electoral en Puebla, la geografía electoral y los cargos de elección a renovarse este 2010, las funciones del Instituto Electoral del Estado e integración de los órganos centrales, así como los derechos y obligaciones de los partidos políticos.

Cabe mencionar que la convocatoria para registrarse como Observador Electoral permanecerá abierta hasta el próximo 16 de junio, por lo que los interesados pueden acudir a los Consejos Distritales que les corresponda o al boulevard Atlixco #2103, Col. Belisario Domínguez, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas a presentar su solicitud de registro.

El ciudadano interesado debe presentar solicitud de registro en forma individual o a través de la agrupación a la que pertenezca, copia simple por ambos lados de la Credencial para Votar con Fotografía, copia del comprobante domiciliario, dos fotografías tamaño infantil.

ATENTAMENTE  
Coordinación de Comunicación Social  
Tels: 3 03 11 01